



2020 - Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa de actividades denominado "Cambio de Roles", organizado por el Círculo de Legisladores de la Nación y el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI). En el mismo se invita a estudiantes universitarios a adoptar el rol de "legisladores", recreando el trabajo parlamentario que se desarrolla en las comisiones y en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

FIRMANTE: JOSÉ LUIS PATIÑO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley Nacional 20.984 que procedió a crear el Círculo de Legisladores de la Nación, logró "agrupar a los ex legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones" con el objetivo, entre otros, de "contribuir mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, cursillos publicaciones y demás medios de divulgación pertinente, al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria".

En ese sentido ha venido desarrollando diversas actividades, entre las que queremos destacar, en este proyecto, la iniciativa denominada "Cambio de Roles", enmarcada en los programas que se realizan pensando en un parlamento del futuro y acercando el Congreso Nacional al mundo académico.

“Cambio de Roles” es una actividad impulsada por el Círculo de Legisladores de la Nación y por su Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI). Tiene por objeto hacer que los jóvenes universitarios puedan comprender y experimentar la complejidad del proceso legislativo y la importancia del mismo.

Durante la actividad, los alumnos y las alumnas participantes toman el rol de un Legislador o Legisladora, y abordan proyectos sobre una temática previamente seleccionada, pasando por cada una de las etapas legislativas hasta terminar debatiendo su sanción en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

La actividad ha tenido dos ediciones, una en 2018 y otra el año 2019. Ambas se realizaron en las dependencias del Congreso de la Nación y en cada oportunidad ha contado con la participación de más de doscientos cincuenta jóvenes estudiantes provenientes de catorce universidades, tanto públicas como privadas (Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad de San Andrés, Universidad Torcuato Di

Tella, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de la Matanza, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Católica de La Plata, Universidad del Salvador, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Católica de Córdoba).

En cada encuentro, además, se suman profesores y autoridades de las universidades participantes en calidad de coordinadores.

La actividad se ha desarrollado, en su primera edición, durante un día completo, mientras que la segunda y tercera edición se organizaron de tal manera que la actividad se desarrolle durante dos jornadas completas. De esta manera pueden simularse en tiempo real las tareas de comisión, labor parlamentaria y luego la sesión en el recinto.

En cada edición participan expertos en las áreas abordadas, autoridades académicas y de ambas Cámaras, Legisladores en actividad y con mandato cumplido, periodistas, empresarios, Embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático de distintos países acreditados en nuestro país que transfieren su conocimiento y experiencia en el tema tratado.

En la primera edición se trató un Proyecto de Ley de Regulación para el uso de Drones, y en la segunda un Proyecto de Ley de Regulación de Criptomonedas y Criptoactivos. Ambos proyectos se encuentran actualmente en manos de legisladores nacionales disponibles para su tratativa.

Como resultado de estos encuentros, la relación y cooperación entre la comunidad universitaria y el Congreso de la Nación se han visto fortalecidas y esto ha despertado nuestro interés como diputados y diputadas de la Nación.

Debido al éxito de ambas ediciones, el Círculo de Legisladores y el IEERI han decidido continuar con el proyecto, por lo que actualmente se está organizando,

para el próximo mes de octubre, un encuentro en torno a la creación de normativa sobre Inteligencia Artificial y Robótica, y otro sobre Cambio Climático y Medioambiente que se realizará durante el mes de noviembre del año en curso.

Cambio de Roles también está expandiéndose en Latinoamérica a través de la invitación a universidades de la región para que participen de la actividad.

La aceptación de Cambio de Roles por parte de la comunidad universitaria se vio reflejada, hasta el momento, no solo por la difusión que los mismos alumnos hicieron de la propuesta, y por declaraciones de interés emitidas por las universidades participantes, sino también por la firma de Convenios de Colaboración Técnica con las universidades nacionales de La Matanza, Entre Ríos, UBA Ciencias Económicas y Derecho, y por el expreso interés de las autoridades de otras universidades, como la Universidad Nacional de San Martín, Lanús y UCA de Córdoba, entre otras.

Por tal motivo, y con el fin de estimular las iniciativas que fortalezcan el vínculo entre el Congreso de la Nación y la comunidad educativa, solicitamos a nuestros colegas diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTE: JOSÉ LUIS PATIÑO

COFIRMANTES

Héctor Antonio STEFANI

Ingrid JETTER

José Luis RICCARDO

Lidia Inés ASCÁRATE

Carmen POLLEDO

David Pablo SCHLERETH

Julio Enrique SAHAD

Alberto Emilio ASSEFF

Gonzalo Pedro Antonio DEL CERRO

Virginia CORNEJO